



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

| | |
|---|----------------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: 1 NOV 2025 | Hs. 11:29 |
| Número: 1968 | Fojas: 3 |
| Expe. N° | |
| Girado: | |
| Recibido: | <i>[Firma]</i> |
| Antonio Patricio Pérez Responsable Coordinación y Despacho CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA | |

Nota N° 269/2025
LETRA: B.P.J - N.P

Ushuaia, 4 de noviembre de 2025

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejalas, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el proyecto de declaración de interés municipal del evento "Relatos Vividos" que se llevará a cabo el día 14 de noviembre con la organización conjunta del CENT 11 y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

En el convencimiento que declarar de interés municipal dicho evento aportará a su difusión y crecimiento, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

[Firma]
Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

Fundamentos

En el marco de las prácticas profesionalizantes para los y las estudiantes de primer año de la Tecnicatura de Gestión Cultural dictada por el CENT 11, se gesta este evento que pone su foco en seis vecinos y vecinas de la ciudad consideradas antiguos y antiguas pobladores y pobladoras, quienes a través del relato oral de sus historias de vida en el territorio den cuenta del valor del patrimonio histórico y cultural, máxime aún por ser narrada por historia viva de la sociedad fueguina, quienes la moldearon hasta los tiempos que corren.

Este evento, no solo se detiene en la cuestión cultural del patrimonio, sino también en la protección a los derechos de las personas mayores, toda vez que fueron estos los constructores de los cimientos que hoy caminamos en el día a día, y son entonces la opinión más importante en todo aquello que respecta a la preservación material del patrimonio y con ello la memoria colectiva de la comunidad a través del valor intelectual que sus vivencias aportan a la misma.

La relación intergeneracional entre los y las antiguos y antiguas pobladores y pobladoras de la ciudad con los estudiantes de carreras relevantes a la cultura y a la educación es una gran herramienta para poder trasladar los valores morales y sociales del caso concreto, a la teoría que se estudia en las aulas, y es así que un evento tal como este, es merecedor de ser declarado de Interés Municipal, por la gran significancia que tiene no solo para los estudiantes de la tecnicatura, sino también para todos los vecinos y vecinas de Ushuaia, al formar, y en un futuro tener profesionales que conocen verdaderamente las raíces culturales históricas que nos realizan.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

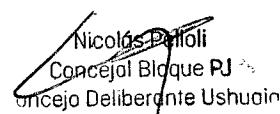
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés municipal el evento educativo "Relatos Vividos" que se llevará a cabo el día 14 de Noviembre del corriente año, con la organización conjunta del CENT 11 y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /2025
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia